

FRANQUEO
SUSCRIBIDO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE SUSCRIBE

En Soria.—En la Contaduría provincial.
El pago de las suscripciones es adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

SE PUBLICA

LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria.....	Tres meses.....	3 75	Pesetas.
	Seis.....	7 50	"
	Un año.....	15	"
Fuera de la Capital.	Tres meses.....	4	"
	Seis.....	8	"
	Un año.....	16	"

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

circular núm. 298.

Elecciones.

Recomiendo con especial interés á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que tan pronto terminen en sus respectivos distritos municipales los escrutinios de las elecciones de Diputados á Cortes, que han de verificarse el domingo próximo, día 19, comuniquen á este Gobierno el resultado de los mismos, expresando además del nombre y apellidos de los candidatos, el número de votos que haya obtenido cada uno y su filiación política, utilizando para ello las líneas telegráficas y telefónicas del Estado y del ferrocarril, y aquellos pueblos que carezcan de dichos medios de comunicación, deberán enviar un propio á la estación de telégrafos más próxima ó directamente á este Gobierno, para que el servicio se cumpla con la mayor rapidez.

Soria 14 de Diciembre de 1920.

El Gobernador interino,
LUIS POSADA LLERA.

circular núm. 299.

En uso de las facultades que me están conferidas por el art. 41 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, con esta fecha concedo autorización al Alcalde de Valdeavellano de Tera para que, con sujeción estricta á lo determinado en la citada ley y Reglamento dictado para su ejecución, pueda proceder á la extinción de los animales dañinos que existen en el monte Dehesa de aquél término municipal, por medio de cebos envenenados.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, debiendo publicar los oportunos bandos los Sres. Al-

caldes del pueblo en que ha de tener lugar el envenenamiento y de los colindantes, para que llegue á conocimiento del vecindario y evitar desgracias.

Soria 14 de Diciembre de 1920.

El Gobernador interino,
LUIS POSADA LLERA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN

Vistas las consultas formuladas respecto de las personas con derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores que ha de celebrarse el día 2 de Enero próximo, motivadas por la circunstancia de haberse constituido los Ayuntamientos en 1.º de Abril cuando ya había tenido efecto la publicación de las listas definitivas de electores para compromisarios formadas á tenor del artículo 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877,

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer, que se resuelvan dichas dudas de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Febrero de 1918, que establece el vigor absoluto de las listas en lo referente á los vecinos mayores contribuyentes, y en cuanto á los Concejales, se consideren sustituidos en dichas listas los nombres de los que han cesado de actuar con los de las que ejerzan legalmente dichos cargos el día señalado para dicha elección de compromisarios.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y publicación inmediata en el *Boletín oficial* de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1920.—BUGALLAL.—Sres. Gobernadores civiles de todas las provincias.

(Gaceta del 11 de Diciembre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se amplía hasta el día 22 inclusive del mes actual el plazo para que puedan acogerse

á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo.

2.º Dentro del mismo plazo podrán los indicados individuos optar por los beneficios del artículo 268 de la referida ley, los que ya lo estuviesen acogidos á los del artículo 267.

3.º Igualmente y hasta la citada fecha podrán abonar los segundos y terceros plazos vencidos los que hubiesen dejado de efectuarlo á su debido tiempo.

4.º Los individuos que se acojan á los beneficios concedidos por esta ampliación, quedan obligados á presentar el certificado de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se hayan acogido á los beneficios del capítulo XX, antes del sorteo.

5.º Las instancias recibidas en este Ministerio, en solicitud de los indicados beneficios, quedan sin ulterior resolución, por comprenderles esta circular.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1.º de Diciembre de 1920.—VIZCONDE DE EZA.—Señor.....

(Gaceta del día 6 de Diciembre.)

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Habiéndose incluido en las listas últimamente publicadas el nombre de D. Eduardo Larrea, en vez de D. José de Solano Polanco, que actualmente desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Bilbao, se hace esta rectificación á los fines oportunos; así como también se incluye el de D. Isidoro del Rivero Andrés, que dejó de publicarse en las mismas y que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Santander, debiendo así mismo rectificarse el nombre de D. Jesús Fuentes Noya, que figura como Secretario judicial de Miranda de Ebro, siendo así que lo es don José de Irazusta Bereza.

Burgos 10 de Diciembre de 1920.—P. O. Rafael Dorao.

TERCERA INSPECCION DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE SORIA

Subasta.

A propuesta del Distrito forestal de Soria, y

haciendo uso de las facultades que me están conferidas, he acordado señalar el día 31 de Diciembre del año actual, á las doce de su mañana, para la celebración en la Alcaldía de Duruelo, de la subasta de 341 pinos secos, tronchados y derribados por los vientos, que existen en el monte Pinar de dicho pueblo, equivalentes á ciento sesenta y nueve metros cúbicos, valorados en 2.535 pesetas, cuya cantidad servirá de tipo de tasación á la subasta que se anuncia, para la que, así como para la ejecución del aprovechamiento que se enajena, regirá el pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de la provincia de Soria, correspondiente al día 22 de Septiembre de 1919.

Madrid 24 de Noviembre de 1920.—El Inspector, Ricardo Gomez.

ESTADO expreso del número de pinos, dimensiones, volumen y valor de los mismos, que se sacan á subasta pública en el monte núm. 132 del Catálogo, denominado Pinar de Duruelo.

NÚMERO DE PINOS...	DIMENSIONES		Volumen. — Metros cúbicos.	Tasación. — Pesetas.	Sitios.	PLAZO PARA LA		30
	Longitud. — Metros.	Diámetro. — Centímetros.				Labra. — Días.	Extracción y limpia. — Días.	
108	4-7	20-29	169	2.535	1.º y 2.º Cuartel. (Arboles secos tronchados y derribados por los vientos).....			30
84	8-11	30-39						
38	4-8	40-49						
70	9-14	50-59						
4	4-8	4-12						
24	10-12							
2								
11	8-12							

Soria 19 de Noviembre de 1920.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Esponera.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SORIA.

Presidencia.

(Continuación.)

RELACION de los Presidentes y Adjuntos y de los suplentes de unos y otros, nombrados para constituir las Mesas electorales de las Secciones que se dirán, en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, según los datos facilitados por las respectivas Juntas municipales, y que se publica cumpliendo lo dispuesto en circular fecha 19 de Abril de 1910 de la Excm. Junta Central.

Distrito electoral de Agreda.

Sección única de Fuentes de Agreda.—Presidente, D. Cipriano Jimenez Rubio; suplente, D. Timoteo Martínez Mart nez. Adjuntos propietarios: D. Pedro Jimenez Martínez y D. Lorenzo Lacilla Ruiz; id. suplentes: D. Marcos Garcia Alonso y D. Higinio Jimenez Martínez.

Sección única de Oncala.—Presidente, don Isidoro Marin Perez; suplente, D. Dionisio Leon

Arancón. Adjuntos propietarios: D. Alejandro Arancón Fernandez y D. Maximino Barrero Legaz; id. suplentes: D. Teodoro de Pablo del Rio y D. Escolastico Redondo Iglesias.

Sección única de Sauquillo de Alcazar.—Presidente, D. Gil Serrano Igea; suplente: don Federico Gomez Hernandez Adjuntos propietarios: D. Nicasio Martínez y Martínez y don Juan Serrano Morales; id. suplentes: D. Pedro Igea Blazquez y D. Práxedes Garcia Rubio.

Sección única de Trévago.—Presidente, don Domingo Córdova Soria; suplente, D. Saturio Sanchez Andiano. Adjuntos propietarios: don Elias Sanchez Barranco y D. Pedro Pardo Delgado; id. suplentes: D. Patricio Anton Carrasosa y D. Fulgencio Martínez Torre.

Sección única de Cueva de Agreda.—Presidente, D. Manuel Alonso Maza; suplente, don Jose Serrano Escribano. Adjuntos propietarios: D. Ambrosio Sanchez Alonso y D. Cecilio Serrano Escribano; id. suplentes: D. Leon Escribano Escribano y D. Tomas Escribano Escribano.

Sección única de Fuentesrún.—Presidente, D. Angel Sebastian Gil; suplente, D. Segundo Barranco Ruiz. Adjuntos propietarios: D. Primitivo Cordova Gil y D. Benito Córdova Ruiz; id. suplentes: D. Victor Largo Cordova y don Benito Largo Garcia.

Sección única de Magaña.—Presidente, don Calixto Delezo Valer; suplente, D. Pablo Duro Martínez. Adjuntos propietarios: D. Sandalio Sanz Montes y D. Pedro Valer Leon; id. suplentes: D. Felipe Zamora Vicente y D. Martin de Casas Córdova

Sección única de Fuentesbella.—Presidente, D. Cayo Ortega; suplente, D. Segundo Leon. Adjuntos propietarios: D. Jacinto Marqués y D. Ricardo Marqués; id. suplentes: D. Marcelino Leon y D. Gil Jimenez.

Sección única de Aldehuela de Agreda.—Presidente, D. Nicolas Aranda Martínez; suplente, D. Miguel Dominguez Ruiz. Adjuntos propietarios: D. Angel Hernandez Gil y D. Jorge Rodrigo Cabrejas; id. suplentes: D. Pablo Hernandez Cabrejas y D. Julian Martínez Escribano.

Sección única de Cihuela.—Presidente, don Remigio Latorre Lapuerta; suplente, D. Mariano Baye Lafuente. Adjuntos propietarios: don Andres Alonso Latorre y D. Bernardino Perez Martínez; id. suplentes: D. Benito Lopez Latorre y D. Guillermo Lopez Velazquez.

Distrito electoral de Almazán

Sección única de Sagides.—Presidente, don Anselmo Huerta Huerta; suplente, D. Cipriano Alonso Alcolea. Adjuntos propietarios: don Esteban Alonso del Rio y don Maximo Alcolea Lazaro id. suplentes: D. Indalecio Alonso Rodrigalvarez y D. Dionisio Casado y Casado.

Sección única de Meron.—Presidente, don Adrian Lopez Garcia; suplente, D. Venancio Tarancon Garcia. Adjuntos propietarios: don Victor Moreno Egido y D. Julian Martínez Carrasco; id. suplentes: D. Venancio Tarancon Garcia y D. Florentino Valtueña Romera.

Sección única de Torreblacos.—Presidente, D. Francisco Alvarez Maqueda; suplente, don Luis Ortega Palomar. Adjuntos propietarios: D. Rafael Boillos Sanz y D. Fausto Marina Sanz; id. suplentes: D. Mariano Cubillos de Miguel y D. Lorenzo Frias Ortega.

Sección única de Utrilla.—Presidente, don Bonifacio Martín Lafuente; suplente, D. Eusebio Rodrigalvarez Castillo. Adjuntos propietarios: D. Tiburcio Gutierrez Huerta y D. Juan Gutierrez Esteban; id. suplentes: D. Jose Rangil Catalán y D. Nicolas Rodrigalvarez Aguado.

Sección única de Salinas de Medina.—Presidente, D. Antonino Anguita Medina; suplente, D. Sotero Peregrina Serrano Adjuntos propietarios: D. Pedro Martínez Sigüenza y D. Braulio Serrano Clares; id. suplentes: D. Fernando Casado Bueno y D. Mariano Esteban Lopez.

Sección única de Montegudo.—Presidente, D. Pedro Santa María Escalada; suplente, don Hilarino Ramo Escalada. Adjuntos propietarios: D. Meliton del Rincón Beitran y D. Hilario Sanchez Garcia; id. suplentes: D. Juan Pedro Garro Cerrada y D. Emilio Labanda Garro.

Sección única de Riba de Escalote.—Presidente, D. Isidro Anton Rangil; suplente, don

Claudio Tarancon de Graeja. Adjuntos propietarios: D. Juan Molina Lopez y D. Benito Muñoz Blanco; id. suplentes: D. Pedro Lopez Blanco y D. Domingo Larriba Yubero.

Sección única de Soliedra.—Presidente, don Ceferino Tarancon Gallego; suplente, D. Pedro Jimeno Jimenez. Adjuntos propietarios: D. Saturnino Lapeña Jimenez y D. Dario Jimenez Perez; id. suplentes: D. Natalio Jimeno Chamorro y D. Ildefonso Gonzalo Peña.

Sección única de Torreventente.—Presidente, D. Gil Muñoz Anton; Adjuntos propietarios: D. Nazario Garcia Varas y D. Cipriano Hijes Ortega; id. suplentes: D. Gregorio Hijes Sancho y D. Leoncio Hijes Vazquez.

Sección única de Matamala.—Presidente, D. Leon Hernandez Medrano; Adjuntos propietarios: D. Manuel Aragonés y Aragonés y don Julian Casado Cedazo; id. suplentes: D. Hipolito Rodriguez Cedazo y D. Hilario Soria Garcia.

Sección única de Majan.—Presidente, don Patricio Egido Arribas; suplente, D. Julian Ortega Jimenez. Adjuntos propietarios: D. Pedro Hernandez Peña y D. Escolastico Jimenez Cervero; id. suplentes: D. Nicolas Sanz Carramiñana y D. Pedro Rodriguez Valtueña.

Sección única de Judes.—Presidente, don Eustasio Clares Bolaños; suplente, D. Clemente Tejedor Martínez. Adjuntos propietarios: D. Claudio Martínez Bolaños y D. Eugenio Martínez Velamazán; id. suplentes: D. Jose Legido Bolaños y D. Sucaso Larena Navio.

Sección única de Jodra de Cardos.—Presidente, D. Fermin Bartolome Campos; suplente, D. Tomas Pascual Alonso. Adjuntos propietarios: D. Lorenzo Machin Cedazo y D. Teodoro Pascual Tundidor; id. suplentes: D. Angel Cedazo Machin y Antonio Garcia Cedazo.

Sección única de Viana de Duero.—Presidente, D. Acisclo Majan Martínez; suplente, D. Gregorio Garcia Garcia. Adjuntos propietarios: D. Francisco Chamorro Valtueña y don Modesto Garcia Bartolome; id. suplentes: don Felipe Muñoz Arenas y D. Vicente Pascual Garcia.

Sección única de Arenillas.—Presidente, don Juan Barrera Andres; suplente, D. Elio Barrera Andres. Adjuntos propietarios: D. Florencio Martínez Barrera y D. Valentin Moreno Bafuelos; id. suplentes: D. Pio Lopez Andres y D. Meliton Lopez Soria.

Sección única de Beltejar.—Presidente, don Jose Leon Portillo; suplente, D. Nemesio de Miguel Latorre. Adjuntos propietarios: D. Mariano Cosin Machin y D. Leon Gallego Machin; id. suplentes: D. Eduardo de Miguel Navalpotro y D. Victor Navalpotro Cosin.

Sección única de Freshilla de Almazán.—Presidente, D. Vicente Garcia Ibañez; suplente, D. Antonio de Miguel Garcia. Adjuntos propietarios: D. Felix Jodra Garrido y don Agustin Garrido Garcia; id. suplentes: D. Eustaquio Ruperez Sanz y D. Bonifacio Ruperez Sanz.

Sección única de Radona.—Presidente, don Miguel Golvano Aguilar; suplente, D. Gregorio Tirado Roldan. Adjuntos propietarios: don Luis Moreno Garcia y D. Santiago Regajo Cosin; id. suplentes: D. Paulino Gonzalo Utrilla y D. Frutos Gonzalo Utrilla.

Sección única de Rello.—Presidente, D. Celedonio Paredes Oliva; suplente, D. Francisco Oliva Paredes. Adjuntos propietarios: D. Miguel Rojo Oliva y D. Frutos Miguel Pastor; id. suplentes: D. Mariano Paredes Escalada y D. Juan Palero Oliva.

Sección única de Taroda.—Presidente, don Florencio Garcia Peña; suplente, D. Gregorio Tarancon Gallego. Adjuntos propietarios: don Basilio Casado Jimenez y D. Cipriano Garcia Chamorro; id. suplentes: D. Juan Francisco Valtueña Hernando y D. Angel Peña Jimenez.

Sección única de Valtueña.—Presidente, don Martin Lozano Gallego; suplente, D. Carlos Perdices Sebastian. Adjuntos propietarios: don Tomas Carretero Igea y D. Jose Corella Esteban; id. suplentes: D. Policarpo Perdices Palacios y D. Cayetano Sanz Carretero.

Sección única de Mezquitillas.—Presidente, D. Hilarion Perez Rayado; suplente, D. Santos Miguel Casado. Adjuntos propietarios: D. Blas de Miguel Riosalido y D. Demetrio Riosalido

Ortega; id. suplentes: D. Santiago de Francisco Dolado y D. Fermín Ortega de Miguel.

Sección única de Coscurita.—Presidente, D. Robustiano Lapeña Tarancón; suplente, don Pedro García Lapeña. Adjuntos propietarios: D. Manuel Manzanares Corredor y D. Ambrosio Machin García; id. suplentes: Lucio López Gutiérrez y D. Domingo López de Miguel.

Sección única de Montuenga de Soria.—Presidente, D. Valentín Algorta Heredia; suplente, D. Francisco Sanz Velamazán. Adjuntos propietarios: D. Mariano Martínez Abad y D. Tomás Delgado Gonzalo; id. suplentes: don León Zarza Bodega y D. Manuel Montuenga García.

Sección única de Benamira.—Presidente, D. Antonio Berniel Utrilla; suplente, D. Saturnino García Andrés. Adjuntos propietarios: don Ignacio Ballano Tirado y D. Alejandro Benito Gonzalo; id. suplentes: D. Fructuoso Merodio Barbero y D. Máximo Pérez Pascual.

Sección única de Aguilar de Montuenga.—Presidente, D. Roque Menex Rodríguez; suplente, D. Victoriano Legido Rodríguez. Adjuntos propietarios: D. Bartolomé Tarodo Algorta y D. Ricardo Santamaría Tarodo; id. suplentes: D. Justo Benito Menes y D. Mariano Benito Menes.

Sección única de Velilla de los Ajos.—Presidente, D. Manuel Borque Lapeña; suplente, D. Jorge Yubero Berque. Adjuntos propietarios: D. Antolín Ruiz Cervero y D. Francisco Morón Martínez; id. suplentes: D. Pascual Gómez Gonzalo y D. Manuel García García.

Sección única de Mombiona.—Presidente, don Luis Maján Lapeña; suplente, don Mariano Garrido Valladares. Adjuntos propietarios: don Juan Chércoles Maján y don Bernardo Chércoles Sanz; id. suplentes: D. Basilio Tarancón Tarancón y don Avellino Sanz García.

Sección única de Salinas de Medina.—Adjuntos propietarios: D. Pedro Martínez Sigüenza y D. Braulio Serrano Clares; id. suplentes: D. Fernando Casado Bruno y D. Mariano Esteban López.

Sección única de Cañamaque.—Presidente, don Norberto Cervero Fuentesmilla; suplente, don Manuel Martínez Muñoz. Adjuntos propietarios: D. Felipe Garijo Jiménez y D. Victoriano Ortega Delgado; id. suplentes: D. Ruperto Sánchez Martínez y D. Eusebio Sánchez Sanz.

Sección única de Nepes.—Presidente, don Julián Rodríguez Lapeña; suplente, don Narciso Almería Ruperez. Adjuntos propietarios: don Luis Latorre Martín y don Juan Jiménez Jiménez; id. suplentes: don Nicolás Santa Cruz Ruiz y don Lorenzo Simón Calvo.

Sección única de Ontalvilla de Almazán.—Presidente, don Francisco Anton Gutiérrez; suplente, don Domingo Mateo Machin. Adjuntos propietarios: don Vicente Moreno García y don Santiago Machin Molinero; id. suplentes: don Máximo Bartolomé Paredes y don Abdon del Castillo Anton.

Sección única de Medinaceli.—Presidente, don Isabelino Alonso de Miguel; suplente, don Tomás Ribalido Medina. Adjuntos propietarios: don Esteban Adán Gonzalo y don Félix Aguilar Alonso; id. suplentes: don Joaquín Rieblas Aguilar y don Laureano Utrilla Lario.

Distrito electoral de Burgo de Osma.

Sección única de Modamlo.—Presidente, don Roman García; suplente, D. Teodoro Mozas Muñoz. Adjuntos propietarios: D. Buenaventura García Minguez y D. Gil García Molina; id. suplentes: D. Pedro Marcos Espeja y don Plácido Marcos Espeja.

Sección única de Muriel de la Fuente.—Presidente, D. Casimiro Tejedor Gonzalo; suplente, D. Nicasio Delgado García. Adjuntos propietarios: D. Paulino del Prado Anton y Félix Mateo Mateo; id. suplentes: D. Dionisio López Ortega y D. Valentín Andrés Sanz.

Sección única de Navaleno.—Presidente, D. Pablo Albina Peña; suplente, D. Saturnio Tejedor Moreno. Adjuntos propietarios: D. Rafael Álvarez del Amo y D. Silverio Pérez Peña; id. suplentes: D. Valentín José Ibañez Rivas y D. Miguel Encabo Ruperez.

Sección única de Soto de San Esteban.—Presidente, don Ángel Alonso Barrios; suplente,

don Lucas Vicente Hernando. Adjuntos propietarios: don Pío Latorre Andrés y don Bernardino Heras Leal; id. suplentes: don Pascual Martín Izquierdo y don Mariano Nieto Larren.

Sección única de Cuevas de Ayllón.—Presidente, D. Bernardino Yebes Sanz; suplente, D. Guillermo Carrascoso de Diego. Adjuntos propietarios: D. Bruno Sanz Sanz y D. Segundo Sanz Narro; id. suplentes: D. Jerónimo Esteban Carrascoso y D. Rufino Marina Gómez.

Sección única de Inza.—Presidente, D. Eulalio Barrios Gonzalo; suplente, D. Aniceto García Pérez. Adjuntos propietarios: D. Pedro Chicharro Montejo y D. Gaspar López Palomar; id. suplentes: D. Marcelino Castro Ramos y D. Julián García Crespo.

Sección única de Valdemaluque.—Presidente, D. Julián Gonzalo Martínez; suplente, don Juan Arroyo Aylagas. Adjuntos propietarios: D. Pío Izquierdo Vallejo y D. Jerónimo Izquierdo García; id. suplentes: D. Ángel Marina Arroyo y D. Bernardo Martín García.

Sección única de Novales.—Presidente, don Anacleto Delgado Casado; suplente, D. Julián Vicente Bravo. Adjuntos propietarios: D. Ruperto Bahon Bahon y D. Gil Martín Bahon; id. suplentes: D. Pascual Sanz Crespo y don Juan Simón Sanz.

Sección única de Valderroman.—Presidente, D. Gregorio García Benito; suplente, D. Beulito Cardenal de Diego. Adjuntos propietarios: D. José de Diego Crespo y D. Marcelo Benito Andrés; id. suplentes: D. Eulogio Sotillos Benito y D. Francisco Cardenal Lázaro.

Sección única de Valdanzo.—Presidente, don Santos Andrés Hernández; suplente, D. Marcos Rincón Julián. Adjuntos propietarios: D. Cefirino Sánchez Briviesca y D. Ignacio Santos Ramperez; id. suplentes: D. Santiago Alcántara Cuasta y D. Natalio Rieco Cerezo.

Sección única de Tarancueña.—Presidente, D. Juan Mata Benito; suplente, D. Ramón Sánchez García. Adjuntos propietarios: D. Rugenio Ayuso Andrés y D. Tomás Anton Ayuso; idem suplentes: D. Ignacio Lueja Ayuso y D. Julián Lozano Benito.

Sección única de Recuerda.—Presidente, D. Hedefonso Esteban Alceceba; suplente, don Roman Pascual Hernández. Adjuntos propietarios: D. Eulogio Alceceba Pascual y D. Mauricio Alceceba Ropero; id. suplentes: D. Valentín Pérez García y D. Marcelino de Pedro Capilla.

Sección única de Torramocha.—Presidente, D. Juan Moreno Alonso; suplente, D. Inocencio Varas Gómez. Adjuntos propietarios: don Antonio Gómez Montero y D. José Mazagatos de Marcos; id. suplentes: D. Bonifacio Gastero Crespo y D. Manuel Escudero Molinero.

Sección única de Olmillos.—Presidente, don Sotero Escribano Eivira; suplente, D. Toribio López Peracho. Adjuntos propietarios: D. Isaac Inés Fresno y D. Florentino Inés Lázaro, idem suplentes: D. Adrián Gil y Gil y D. Alejo Gil y Gil.

Sección única de Muriel Viejo.—Presidente, D. Celedonio Marina Nuñez; suplente, D. Nicolás Gonzalo Nuñez. Adjuntos propietarios: don Lorenzo Alonso Ortega y D. Lorenzo Andrés Marina; id. suplentes: D. Juan Yagüe Casarejos y D. Nazario Yagüe García.

Sección única de Fresno de Caracena.—Presidente, D. Pascual Alceceba Marcial; suplente, D. Mariano Yagüe García. Adjuntos propietarios: D. Hermenegildo Alceceba Castro y don Tomás Arranz Muñoz; id. suplentes: D. Esteban Arribas Campos y D. Lino Arribas García.

Sección única de Villalvaro.—Presidente, D. Tomás Blas Romero; suplente, D. Nemesio Romero Romero. Adjuntos propietarios: don Ezequiel Blas Romero y D. Felipe Cervero Blas; id. suplentes: D. Tiburcio Romero Mamolar y D. Marcelo Romero Ramírez.

Sección única de Nograles.—Presidente, don Luis Alceceba Higes; suplente, D. Francisco Sanz Castillo. Adjuntos propietarios: D. Pedro Marcos Sanz y D. Saturnino Minguez Andrés; id. suplentes: D. Crile Marcos Molina y don Luis Marcos Andrés.

Sección única de Montejo de Licerías.—Presidente, D. Gregorio González Lázaro; suplente, D. Isidoro de Lázaro Sotillos. Adjuntos propietarios: D. Eusebio de Pablo Manzanares y D. José Jiménez de Pablo; id. suplentes: don

Juan Jiménez Gonzalo y D. Guillermo Martín Tapia.

Sección única de Fuentescañales.—Presidente, D. Marciano García Valle; suplente, don Lorenzo Gil de Miguel. Adjuntos propietarios: D. Félix Regaña Ortega y D. Domingo Ortega Abad; id. suplentes: D. Cipriano Aylagas Aylagas y D. Claudio Sanz y Sanz.

Sección única de Matanza de Soria.—Presidente, D. Alejandro Ortiz Carazo; suplente, don Roman de Pablo y de Pablo. Adjuntos propietarios: D. Andrés Carazo Navas y D. Francisco Carazo Ortiz; id. suplentes: D. Silvano García Camarero y D. Andrés García Carazo.

Sección única de Quintanas Rubias de Abajo.—Presidente, D. Máximo Peñas. Adjuntos propietarios: D. Fulgencio Crespo Fresno y don Luis Fresno Palomar; id. suplentes: D. Isidro Pérez Pascual y D. León Pérez García.

Sección única de Villanueva de Gormaz.—Presidente, D. Vicente Manzanares Pascual; suplente, D. Mariano Castillo Pérez. Adjuntos propietarios: D. Felipe Gonzalo García y D. Pedro Hernández Alonso; id. suplentes: D. Ricardo Rejas Alonso y D. Eustaquio Pérez Pascual.

Sección única de Quintanas de Gormaz.—Presidente, D. Manuel Minguez Álvarez; suplente, D. Juan Lirto Rodrigo. Adjuntos propietarios: D. Juan Álvarez Corredor y D. Máximo Álvarez Galán; id. suplentes: D. Laureano Valverde García y D. Juan Soria Ruiz.

Sección única de Talveila.—Presidente, don Dionisio Ibañez Ortega; suplente, D. Melquiades Marina. Adjuntos propietarios: D. Victoriano Barrio Marina y D. Tadeo Barrie Cabrejas; id. suplentes: D. Estanislao Andrés Gonzalo y D. Victoriano Molinero.

Sección única de Valvedizo.—Presidente, D. Cosme Andrés Sánchez; suplente, D. Lorenzo Yagüe Gómez. Adjuntos propietarios: don Santiago Gómez Antón y D. Segundo García Gómez; id. suplentes: D. Bernardino del Sol Jiménez y D. Roman Sánchez Matas.

Sección única de Quintanilla de Tres Barrios.—Presidente, D. Simón Hernández Cabrerizo; suplente, D. Luis García Gañan. Adjuntos propietarios: D. Jacinto Gañan García y D. Benito Romero Romero; id. suplentes: D. Pedro Lafuente Gómez y D. Ramón García Gañan.

Sección única de Santa María de las Hoyas. Presidente, D. Pelayo Muñoz Viñaras; suplente, D. Ciriaco del Río Hernández. Adjuntos propietarios: D. Valentín Viñaras Lagunas y don Julián de Pablo Gómez; id. suplentes: D. Hermógenes Muñoz Moreno y don Felipe Oteo Alonso.

Sección única de Valdenarros.—Presidente, D. Félix Vallejo Blanca; suplente, D. Tomás Delgado Sancho. Adjuntos propietarios: don Francisco Vallejo Muñoz y D. Saturnino Vallejo Aparicio; id. suplentes: D. Felipe Gañan Sancho y D. Víctor Baidés Marina.

Sección única de San Leonardo.—Adjuntos propietarios: D. Juan de Diego Lucas Ayuso y D. Mariano Ruperez Sanz; id. suplentes: don Juan Ruperez de Miguel y D. Juan García de Miguel.

Sección única de Peralba de San Esteban.—Presidente, D. Emiliano Delgado Cristóbal; suplente, D. Eustaquio Olmos Julián. Adjuntos propietarios: don Hilario Miguel Ballesteros y don Fructuoso Vallejo Martín; id. suplentes: don Cesáreo Aguilera Lacal y D. León Sotillos Saenz.

Distrito electoral de Soria.

Sección única del distrito del Consistorio, de Soria.—Presidente, D. Felipe las Heras del Campo; suplente, don Candado Medina García. Adjuntos propietarios: don Alejo Calonge García y don Manuel Cacho Molina; id. suplentes: don Servilio Robles Sanz y don Emilio Ruiz Soria.

Sección única del distrito de la Colegiata, de Soria.—Presidente, don Manuel Labanda Borobio; suplente, don Auro Velasco Benito. Adjuntos propietarios: don Francisco Lavilla Delgado y don Eduardo de Marco García; idem suplentes: D. Julio Pérez Rioja y D. Moisés Postigo Pérez.

Sección 1.ª (Diputación) del distrito del Salvador, de Soria.—Presidente, don Alejandro Garces Navarro; suplente, don Vicente Álvarez

García. Adjuntos propietarios: don Elias Gomez Fernandez y don Eusebio Marina Recio; id. suplentes: don Vicente Rubio Garcia y don Alfonso Garcia de Gracia.

Sección 2.^a (Las Casas) del distrito del Salvador, de Soria.—Presidente, don Angel Muñoz Sanz; suplente, D. Candido Pacheco Hernandez. Adjuntos propietarios: D. Sacerdote Rodrigo Llorente y don Valeriano Llorente Perez; id. suplentes: D. Agustin Garcia Escalada y don Prudencio Garcia Valero.

Sección única de Pedrajas.—Presidente, don Juan Duran Vera; suplente, D. Pablo Tejero Garcia. Adjuntos propietarios: D. Venancio Orden Duran y don Esteban Orden Vera; id. suplente: don Gabino Garcia Orden y don Andres Orden Vera.

Sección única de Alconaba.—Presidente, D. Tomas Asensio Crespo; suplente, D. Manuel Palomar Miguel. Adjuntos propietarios: don Leoncio Garcia Valtueña y D. Valentin Garces Jimenez; id. suplentes: D. Eusebio Molina Cascaño y D. Pascual Palomar Alonso.

Sección única de Aldehuela del Rincon.—Presidente, D. Santiago Molina Ramon; suplente, D. Jose Alvarez Sanz. Adjuntos propietarios: D. Castor Garcia Santacruz y D. Julian Garcia Santacruz; id. suplentes: D. Martin Martinez Benedit y D. Julian Martinez Vega.

Sección única de Fuenteeantos.—Presidente, D. Federico Martinez Arribas; suplente, don Dimas Lasca Martínez. Adjuntos propietarios: D. Leopoldo Cecilia Viñaras y D. Jose Arribas del Campo; id. suplentes: D. Miguel Ruiz Hernandez y D. Hermogena Perez de Diego.

Sección única de Herreros.—Presidente, D. Martin Andrés Romera; suplente, D. Eugenio Villaciervos Nicolás. Adjuntos propietarios: D. Francisco Mingote Garcia y D. Antonio Orden Martinez; id. suplentes: D. Angel Duran Nieto y D. Jose Benito Torre.

Sección única de Nódalo.—Presidente, don Andres Benito Aldea; suplente, D. Vicente Verde Verde. Adjuntos propietarios: D. Ciriaco Soria Mallo y D. Mariano Rioseco Ortega; id. m. suplentes: D. Jose Soria Ortega y D. Plácido Soria Lopez.

Sección única de Sotillo del Rincon.—Presidente, D. Tomas Alvarez y Alvarez; suplente, D. Saturnino Medina Gil. Adjuntos propietarios: D. Isidoro Medina Peral y D. Plácido Medina Peral; id. suplentes: D. Segundo Acuña Revuelto y D. Estanislao Alvarez Acuña.

Sección única de Torrealvaldo.—Presidente, D. Pedro del Santo Martinez; suplente, don Atanasio Campos y Campos. Adjuntos propietarios: D. Bonifacio del Santo Sanz y D. Fructuoso del Santo Garcia; id. suplentes: D. Pedro Hernandez Garcia y D. Anastasio del Rio del Santo.

Sección única de Nafria la Llana.—Presidente, don Juan Amo Manrique; suplente, don Eustasio Soria Tejero. Adjuntos propietarios: Santiago Mallo de Gracia y don Gregorio Mallo Vilde; id. suplentes: don Tomas Lopez Lopez y don Jacinto Lopez Garcia.

Sección única de Escobosa de Almazan.—Presidente, don Domingo Borque Jimenez; suplente, don Salvador Valtueña Pinilla. Adjuntos propietarios: don Santiago Elvira Gallego y don Bernardino Elvira Jimenez; id. suplentes: don Mariano Garijo Cervero y D. Laureano Garijo Cervero.

Sección única de Las Fraguas.—Presidente, D. Roman Lopez Soria; suplente, D. Leon Hernandez Soria. Adjuntos propietarios: D. Jacinto Soria Gonzalez y D. Cipriano Verde Soria; id. suplentes: D. Gabino Aldea Soria y don Manuel Gonzalez Lablanca.

Sección única de Fuentetoba.—Presidente, D. Julian Cubillo Blazquez; suplente, D. Rufino Garcia Hernandez. Adjuntos propietarios: D. Mamerto Martinez Gonzalez y D. Emeterio Miguel Orden; id. suplentes: D. Rafael Martinez Chico y Mauricio Cubillo Martinez.

Sección única de Ituro.—Presidente, don Basilio Perez Alonso; suplente, D. Gabriel Gallardo Gomez. Adjuntos propietarios: D. Casiano Soto Romero y don Teribio Sanz Garcia; id. suplentes: don Antonio Andres Carramifana y don Heliodoro Andres las Heras.

Sección única de La Poveda de Soria.—Presidente, don Celestino Cefia y Cefia; suplente,

don Faustino Duro Cefia. Adjuntos propietarios: don Hipolito Cefia Sanz y don Gabriel Perez Martinez; id. suplentes: don Pablo Martinez Duro y don Francisco Jimenez Martinez.

Sección única de San Andres de Soria.—Presidente suplente, don Higinio del Campo Escalada. Adjuntos propietarios: don Lucas Andres Llorente y don Patricio Arribas Garcia; id. suplentes: don Juan Garcia N. y don Antonio Gomez Calleja.

Sección única de Estepa de San Juan.—Presidente, don Francisco Viguera Orio; suplente, don Moises Garcia Tierno. Adjuntos propietarios: don German Arancón Aracón y don Camilo Campos Romo; id. suplentes: don Teodoro Garcia Ruiz y don Indalecio Garcia Ruiz.

Sección única de Rioseco de Soria.—Presidente, don Pedro Garcia Soria; suplente, don Antonio Palomar Chico. Adjuntos propietarios: don Bruno Ayllon de Miguel y don Pedro Blanco Garcia; id. suplentes: don Joaquin Palomar Caballero y D. Mariano Palomar Garcia.

Sección única de Tardeillas.—Presidente, D. Atanasio Cuerda Garcia; suplente, D. Francisco de Vera Garcia. Adjuntos propietarios: Ignacio Rodrigo Gallego y D. Cirilo Vela Garcia; id. suplentes: D. Braulio Ibañez Tejero y D. Modesto Ibañez Moreno.

Sección única de Cortos.—Presidente, don Fermín Casado Esteban; suplente, D. Andres Jimenez Gil. Adjuntos propietarios: D. Marcos Zalabardo Jimenez y D. Juan Tutor Largo; id. suplentes: D. Romualdo Mingo del Rio y D. Casimiro Mingo Delgado.

Sección única de Arguijo.—Presidente, don Manuel Martinez; suplente, D. Pedro Duro Arribas. Adjuntos propietarios: D. Eulogio Aragon y D. Severiano Cefia; id. suplentes: don Juan Renta y D. Daniel Rebordinos.

Sección única de Aldealices.—Presidente, D. Martin Arancón Castillo; suplente, D. Gregorio Garcia Martinez. Adjuntos propietarios: D. Gregorio Molina y D. Pedro Martinez; id. m. suplentes: D. Hilarion Iglesias y D. Cleto Iglesias.

Sección única de Tardajos de Duero.—Presidente, D. Fausto Lacarta Martinez; suplente, D. Sergio Llorente Izquierdo. Adjuntos propietarios: D. Angel Martinez Gil y D. Felix Sanz Gil; id. suplentes: D. Jose Diago Gonzalez y D. Felix Blazquez Borque.

Sección única de Cidones.—Presidente, don Tomas Delgado Gomez; suplente, don Jenaro Orden Sanz. Adjuntos propietarios: D. Manuel Barnuevo Molina y D. Lorenzo Calonge Soria; id. suplentes: D. Anastasio de Vera Orden y don Teodoro Sanz Orden.

Sección única de Navalcaballo.—Presidente, D. Manuel Carnicero Izquierdo; suplente, D. Hipolito Romera Izquierdo. Adjuntos propietarios: D. Severo Romera Blanco y D. Eusebio Sanz Uero; id. suplentes: D. Victor Ayllon Garcia y D. Maximo Aragon Barranco.

Sección única de Garray.—Presidente, don Jeronimo Maria Sanz; suplente, D. Dionisio de la Mata Garcia. Adjuntos propietarios: D. Agapito Muñoz Moreno y D. Mateo Nieto Gonzalez; id. suplentes: D. Hilarion Garcia y Garcia y don Vicente Diez Fuentesaz.

Sección única de Fuentepinilla.—Presidente, D. Francisco Ortega Sanz; suplente, don Francisco Medrano Martinez. Adjuntos propietarios: D. Eugenio Cabrerizo Calvo y D. Juan Calve Hernandez; id. suplentes: D. Agustin Pacheco Local y Francisco Ransanz Sanz.

Sección única de Cubo de la Solana.—Presidente, D. Lazaro Duro Matias; suplente, D. Dorotheo Romero Lazaro. Adjuntos propietarios: D. Alejandro Andres Dominguez y D. Eugenio Andres Dominguez; id. suplentes: D. Hipolito Llorente Martinez y D. Francisco Lopez Garcia.

Sección única de Portelrubio.—Presidente, D. Remigio Arribas Sanz; suplente, D. Florencio Mariaca Ruiz. Adjuntos propietarios: don Cristobal Brieva Lafuente y D. Eusebio Diez Fuentesaz; id. suplentes: D. Felipe del Rio Garcia y D. Gregorio del Rio Gallego.

Sección única de Peroniel.—Presidente, don Leandro Almajano Hernandez; suplente, don Tomas Sanz Martinez. Adjuntos propietarios: D. Caste Martinez Anton y D. Juan Martinez

Alejandre; id. suplentes: D. Santiago Llorente Lazaro y D. Ambrosio Lozano Martinez.

Sección única de Ventosa de la Sierra.—Presidente, D. Victoriano Alcalde Gonzalez; suplente, D. Francisco Matute Martinez; Adjuntos propietarios: D. Pantaleón Matute Alcalde y D. Narciso Benito Liso; id. suplentes: D. Manuel Martinez Alcalde y D. Policarpo Carnicero Gonzalez.

Sección única de Covalada.—Presidente, don Leandro Lazaro Medrano; suplente, D. Mamerto U. Martinez. Adjuntos propietarios: don Nicolas Duran Cuerda y D. Juan Mediavilla Abad; id. suplentes: D. Saturio Andres Gil y D. Esteban Arribas.

Sección única de Yanguas.—Presidente, don Eduardo del Rio Peña; suplente, D. Isidoro Laberia Muñoz. Adjuntos propietarios: D. Gregorio Leria Ruiz y D. Francisco Laberia Garrido; id. suplentes: D. Manuel de Orte Prado y D. Alejandro Ozacar de Fé.

Sección única de Oteruelos.—Presidente, D. Fernando Cuerda Perez; suplente, D. Rafael Rubia Jimenez. Adjuntos propietarios: D. Damaso Garcia Perez y don Frutos Duran Nieto; id. suplentes: D. Sinfonso Miguel y Garcia y don Francisco Garcia Perez.

Sección única de Valderrodilla.—Presidente, D. Santiago Garcia Chacobo; suplente, don Damaso Cabrerizo Marina. Adjuntos propietarios: don Felipe Hidalgo Alvarez y don Benito de Gracia Gomez; id. suplentes: don Ciriaco Manrique de Mingo y don Pedro Maqueda Entrena.

Sección única de Valdeavellano.—Presidente, don Leon Blasco Campe; suplente, D. Faustino Gomez Cuerda. Adjuntos propietarios: don Tomas Aceña Crespe y don Francisco Muñoz Gomez; id. suplentes: don Lucio Gonzalez Aceña y don Braulio Saenz Jimenez.

Sección única de Villabuena.—Presidente, don Enrique Marco Romera; suplente, D. Laureano Abad Garcia. Adjuntos propietarios: don Luis Marco Jimenez y don Tomas Ramirez Maqueda; id. suplentes: don Jeronimo Asenjo Ramirez y don Faustino Barranco Jimenez.

Sección única de Villaciervos.—Presidente, don Luciano Gomez Verde; suplente, don Florentino Verde Gomez. Adjuntos propietarios: D. Lucas Morales Ibañez y D. Mariano Ayllon Gomez; id. suplentes: don Isidro Verde Gomez y don Angel Martin Gomez.

Sección única de Villares.—Presidente, don Juan del Campo Martinez; suplente, don Antonio Garcia Saenz. Adjuntos propietarios: don Raimundo Delgado Garcia y don Juan Canejo Duro Almarza; id. suplentes: don Fidel Gomez Matute y don Bonifacio Morales Sanz.

Sección única de Vinuesa.—Presidente, don Segundo Diez Carnerero; suplente, don Ignacio Ramos Benito. Adjuntos propietarios: D. Pedro Morales Monzon y don Valentin Nieto Llorente; id. suplentes: don Cesareo Garcia Lozano y don Felix Garcia Muñoz.

Sección única de Canredondo.—Adjuntos propietarios: don Julian Martinez y don Manuel Perez Nieto; id. suplentes: don Manuel Garcia Miguel y don Tomas Martinez.

Sección única de Dombellas.—Adjuntos propietarios: don Cipriano Fernandez y don Eustaquio Jimenez; id. suplentes: don Francisco Marin Marin y don Marcelino Garcia.

Sección única de Golmayo.—Presidente, don Victor Garcia Gomez; suplente, don Carlos Berzosa Rodrigo. Adjuntos propietarios: don Felix Garcia Blazquez y don Eugenio Martinez Perez; id. suplentes: don Vicente Barrios Martinez y don Luis Garcia Romera.

Sección única de Fuentesaz de Soria.—Presidente, D. Rufino Arribas Garcia; suplente, don Vicente Recio Usate. Adjuntos propietarios: D. Florencio Estepa y D. Feliciano Fuentesaz de la Mata; id. suplentes: D. Francisco Ruiz Matute y D. Vicente Moreno Garcia.

Sección única de Montenegro de Cameros.—Presidente, D. Aureliano Garcia Olalla; suplente, D. Luciano Saenz Sicilia. Adjuntos propietarios: D. Gabriel Medel Rubio y D. Pedro Moreno Romero; id. suplentes: D. Pablo Gomez Friendo y D. Timoteo Jimenez Crespo.

(Se continuará.)